



CALENDARIO DE SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER. CURSO 2023/24

1-15 octubre 2023	Los Departamentos con docencia en el Máster enviarán al CAM la propuesta de líneas de trabajo, profesores vinculados a cada una, número de estudiantes aceptados y tipos de TFMs previstos (investigación, revisión o práctico).
23 de octubre de 2023	Publicación de líneas ofertadas y plazas disponibles en la página Moodle del TFM.
23-27 de octubre	1ª Fase de solicitud de líneas por parte del alumnado. Enviar a través de Moodle el Documento 3, indicando 4 de las líneas ofertadas (por orden de preferencia). Los alumnos de 2ª matrícula en el TFM continúan con la línea del año anterior, salvo renuncia expresa por parte del alumno/a y/o director/a.
3 noviembre	Comunicación al profesorado del resultado del proceso de baremación.
3-7 noviembre	Asignación de las líneas de investigación de acuerdo con los criterios recogidos en el Reglamento de TFM del máster en SPV*
17 noviembre	Publicación de la 1ª lista de asignación aprobada por el CAM.
17-20 noviembre	Periodo de reclamación. Los estudiantes podrán formular reclamación motivada ante la Dirección del Máster (masterspv@uco.es).
20-23 noviembre	Resolución de reclamaciones y 2ª fase de solicitud de líneas por parte del alumnado. Seleccionar 2 líneas preferentes entre las disponibles.
24 noviembre	Comunicación al profesorado.
24-27 noviembre	2ª Asignación de las líneas de investigación.
30 noviembre	Publicación de la lista definitiva de asignaciones aprobada por el CAM (página Moodle del TFM) y mail a los directores de Departamento para su aprobación por el Consejo de Departamento correspondiente.
Hasta 28 febrero	Presentación ante el CAM de las solicitudes de Codirección (Documento 2) por parte de los interesados.

* Criterios para la asignación de las líneas de investigación:

1. calificación para entrar en el máster (40%),
2. relación previa con el departamento (FPI, TFG, contratos adscritos a proyectos, alumno colaborador) (40%),
3. preferencia de los alumnos: según el orden de prioridad indicado
4. preferencia del profesor que actuará como director (20%).

Una vez asignado el TFM, **el ESTUDIANTE** deberá subir a través del enlace de Moodle los siguientes documentos **DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS DIRECTORES**:

- **Documento 4**, compromiso de desarrollo del trabajo según las indicaciones del/los director/es.
- **Documento 5**, acuerdo de Confidencialidad y Propiedad intelectual.

De acuerdo al Reglamento de TFM, si una vez comenzado el mismo, el alumno y/o el tutor quieren **cambiar o renunciar a la tutela** por causas justificadas deberán solicitarlo al CAM (masterspv@uco.es) (**Documento 9**). De igual modo, si por causa justificada, se precisara **modificar el tema del TFM** se deberá enviar la solicitud correspondiente (**Documento 12**) al CAM.



CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER. CURSO 2023/24

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Alumnos de 2º año con una única asignatura pendiente y/o el TFM: hasta el 21 de diciembre de 2023.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JULIO

Hasta 10 de julio 2024	Entrega de la memoria.
Hasta el 12 de julio 2024	Entrega evaluación del tutor.
16 de julio 2024	Publicación de los tribunales y asignación de los alumnos.
23 de julio 2024	Defensa pública
Hasta 26 de julio 2024	Cierre de actas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Hasta 11 de septiembre 2024	Entrega de la memoria.
Hasta el 13 de septiembre 2024	Entrega evaluación del tutor.
17 de septiembre 2024	Publicación de los tribunales y asignación de los alumnos.
24 de septiembre 2024	Defensa pública
Hasta 27 de septiembre 2024	Cierre de actas.